CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, JULIO de 2026

Señor(a)
CESAR AUGUSTO AGUDELO FORERO
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9054910 de 2026**
Cargo del supervisor **INSTRUCTOR G09**
Dependencia **CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL**
Ciudad **Santiago de Cali**

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes JULIO del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9054910 de 2026

Lady Pamela Garces Bedon, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 31309910 de Cali, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE ($47.532.887). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de Enero, por valor de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE ($789.582). b) Nueve (9) cuotas mensuales, iguales, de Febrero a Octubre, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.737.497) cada una. c) Una (01) última cuota correspondiente al mes de Noviembre, por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE ($4.105.832).*

Plazo: Será hasta el 26 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de procesos formativos en los programas Regular, Complementaria y Virtual del Centro CEAI, atendiendo las metodologías y lineamientos institucionales.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la formación profesional integral según la programación asignada (Regular, Virtual o Complementaria), cumpliendo con las horas de formación directa y el diseño curricular vigente.	Elaboración de actas de asistencia. Ejecución de las actividades de aprendizaje propuestas en las guías de aprendizaje, para cada una de las fichas 3529215, 3529735, 3539412, 3554130, 3553509, 3553519, 3563986	Reporte de ejecución de horas ejecutadas generado en SOFIA y SAF. Actas de reuniones y listados de asistencias para fichas presenciales y pantallazos de sesiones para fichas virtuales.
2	Planear y alistar el proceso pedagógico mediante la elaboración de guías de aprendizaje, planes de trabajo y configuración de ambientes (físicos o virtuales) de aprendizaje.	Planeación de los aprendizajes previos de los aprendices, para organizar los materiales y las actividades de aprendizaje. Planeación de los cursos, actualización de los programas de formación, materiales de apoyo y actividades.	Portafolio del instructor. Guías de Aprendizaje, planeación pedagógica, materiales de formación, instrumentos de evaluación.
3	Evaluar y registrar el avance académico de los aprendices, garantizando que los juicios de evaluación se reflejen oportunamente en los sistemas de información de la entidad.	Evaluación de actividades de aprendizaje, instrumentos de evaluación. Evaluación de juicios valorativos para las fichas 3471064, 3498325, 32503159, 3529764	Reporte de juicios evaluativos según formatos establecidos y lineamientos de gestión documental. Cuando Aplique.
4	Apoyar la gestión administrativa y de calidad del Centro de Formación, incluyendo participación en comités de evaluación, actualización de inventarios de ambiente y procesos de autoevaluación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se entrega evidencia porque no participe en reuniones ni capacitaciones.
5	Realizar el seguimiento a la etapa práctica de los aprendices (cuando sea asignado), verificando el cumplimiento de las competencias en el entorno productivo.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se entrega evidencia porque en la formación complementaria no realizamos etapa productiva.
6	Desarrollar actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (I+D+i) vinculadas a los semilleros de investigación o proyectos SENNOVA, orientadas al fortalecimiento de los programas o solución de problemas del sector productivo.	Desplazamiento al choco para socialización de prototipo de vivienda fase 2 proyecto IAP.	Formato de informe de desplazamiento.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	82926	PICHIMA-CHOCO	12 DE MAYO	14 DE MAYO

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9505685633 de la planilla de APORTES EN LINEA referente al mes de JUNIO.

Cordialmente,

Lady Pamela Garcés Bedon

LADY PAMELA GARCES BEDON

Contratista
C.C. No. 31309910 de CALI

CESAR AUGUSTO AGUDELO FORERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9054910 de 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.